

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 1 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección animal y a procedimientos de extinción de autorización de apuestas hípcas externas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesada: Mónica Viviana Massari (Y1255436H).
Expte.: 11/9526/2015/EP.
Infracción: Muy grave al art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 28.4.2015.
Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

2. Interesada: Rebeca Herrera Pérez (76083120V).
Expte.: 11/9511/2015/AP.
Infracciones: Dos graves, a los arts. 13.2.d) y 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 23.4.2015.
Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €) y de trescientos un euros (301 €), respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

3. Interesado: Adrián Ruiz Calderón (41574148S).
Expte.: 11/9538/2015/AP.
Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 30.4.2015.
Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias Decomiso y de trescientos un euros (301 €), respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

4. Interesado: Jorge de Jesús Romero Ortiz (45327902P).
Expte.: 11/8995/2015/AP.
Infracciones: Dos graves, a los arts. 13.2.b) y 13.2.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 12.5.2015.
Sanción: Multa total conjunta de seiscientos dos euros (602 €).
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

5. Interesado: Francisco Manuel Carrillo Mendoza (32064651Y).
Expte.: 11/9079/2015/AC.
Infracción: Grave al art. 39.u) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 12.6.2015.

Sanción: Multa de ochocientos euros (800 €) y decomiso de los animales objeto de la denuncia.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

6. Interesado: Sherry Real State, S.L. (B11913746).

Expte.: 11/8817/2015/EP.

Fecha: 22.5.2015.

Acto notificado: Resolución de archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

7. Interesado: E-Quiniela, S.A.

Expte.: CA-28/15-AJ.

Fecha: 26.5.2015.

Acto notificado: Resolución de extinción de autorización de apuestas hípcas externas en el local EJA-CA-99025.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

8. Interesado: E-Quiniela, S.A.

Expte.: CA-29/15-AJ.

Fecha: 26.5.2015.

Acto notificado: Resolución de extinción de autorización de apuestas hípcas externas en el local EJA-CA-99517.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 1 de julio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.